INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022. 01-SO-IJLBEN-27/04/22.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 12:00 horas del día 27 de abril del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Justicia Laboral Burocrática, ubicado en calle Magnolia #42, de la Colonia San Juan, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2022.

Preside la reunión el Lic. Jacob de la final de la final de la presidente del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; quien da la bienvenida a los demás integrantes de la Junta de Gobierno.

Luego entonces, se procede al desahogo del Orden del día en los términos siguientes:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum;

En uso de la palabra el Lic. Junta de Gobierno, verifica la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, e informe, sí existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, por lo que, el mismo pueda pasar lista de asistencia e informa que los integrantes de la junta de Gobierno que se encuentran presentes son:

9

3



Nombre	Representa a:
Lic. Jack Antonia Portida	Presidente de la Junta de Gobierno
Parkigane .	del Instituto de Justicia Laboral
,	Burocrática del Estado de Nayarit.
Lic. dulis Cocon Lépon Busins	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. Plance Varling Salama Cóm	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. de la	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic.	Representante del H. Congreso del
	Estado.
Lic. Minima in the second	Representante del Poder Judicial.
Lic. Access Company	Representante del H. Ayuntamiento
i k	deTepic.
Lic. Harris Control	Representante del Sindicato
	Magisterial Mayoritario
Lic. María Balla Ilsarra Bolgado	Representante del Sindicato
	Magisterial Mayoritario
Lic. Marie Alejandre Sarefa	Representante del Sindicato
Callerrez	con Representación Mayoritaria del
	Estado
Lic. Smar lorael Mercado	Representante del Sindicato
Penhigue	con Representación Mayoritaria del
	Estado

Por lo tanto, el Lic. José Antonio Partida Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, ante los demás integrantes, decreta la existencia del quorum legal necesario para

2

XIO





llevar a cabo la presente Sesión, así como la validez de todos los acuerdos que en ella se adopten.

2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día:

En uso de la palabra el Lic. Januario de la propuesta del Orden del Día, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit: por lo que el mismo procede a dar lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3. Programación de Actividades Administrativos.
 - **3.1** Presupuesto Calendarizado.
 - 3.2 Subcomité de Adquisiciones
 - 3.3 Programa Operativo Anual.
- 4. Movimientos internos del personal de este Instituto Justicia Laboral Burocrático.
- 5. Estado procesal que guardan los expedientes remitidos por el extinto Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
 - 5.1. Irregularidades de los expedientes.

- 5.2. Omisiones de acordar en tiempo y forma los distintos escritos presentados por los ciudadanos, en los expedientes de origen que se ocupan.
- Óbservaciones que se remitirán a la Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit.
- 7. Clausura de Sesión

Una vez finalizada la lectura, el Lic. Jerializada de en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno, somete a consideración de los demás integrantes, la aprobación del orden del día.

ACUERDO 01-SO-IJLBEN-27/04/22-A01

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad el orden del día para llevar a cabo la celebración de la presente Sesión.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su votación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO 01-SO-IJLBEN-27/04/22-A02

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad <u>la Programación de Actividades Administrativas</u>, así como el





Presupuesto Calendarizado, Subcomité de Adquisiciones y Programación Operativa Anual.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la junta de gobierno para su aprobación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente: se aprueba la programación de Actividades Administrativas, así como el Presupuesto Calendarizado, Subcomité de Adquisiciones y Programación Operativa Anual.

ACUERDO 01-SO-IJLBEN- 27/04/22-A03

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad los movimientos internos del personal de este Instituto Laboral, siendo los siguientes:

- Crietale Bañacio Sciario, misma que toma el puesto de Auxiliar Administrativo, derivado a la omisión de agregar a la sesión 01-SSO_IJLBEN-25/02/22.
- 2) Man Tornando Medina Officiale, deja el cargo de titular de la Unidad de Notificaciones, para tomar el puesto de Secretario de Acuerdos de la Sala Conflictos entre Entes Públicos y sus Trabajadores con Excepción de los Municipios.
- 3) Teliciano Pola, o duárez, mismo que tenía el puesto de Secretario de Acuerdos Sala Conflictos entre Entes Públicos y sus Trabajadores con Excepción de los Municipios, renuncia al cargo.

Este documento PDF ha sido editado con **Icecream PDF Editor**ABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Actualice a PRO para eliminar la marca de agua.

Calle Magnolia #42 Col. San Juan C.P. 63130



- 4) Lina Pasia Téliez Lépez, deja el cargo de la Dirección Jurídica de Amparos, para tomar el puesto de Secretaria de Acuerdos para Estudio y Cuenta de la Sala Laboral entre sus Municipios y sus Trabajadores.
- 5) deja el puesto de Secretaria de Acuerdos para Estudio y Cuenta, para tomar la Dirección Jurídica de Amparos de este Instituto de Justicia Laboral Burocrático.
- 6) Mair a Education Arthu, toma el puesto de Secretario de Acuerdos de Estudio y Cuenta en la Sala Conflictos entre Entes Públicos y sus Trabajadores con Excepción de los Municipios.
- 7) deja el puesto de Auxiliar Administrativo, para tomar el cargo de Notificador en el Área de Adscripción de la Unidad Notificaciones.
- 8) Established de la puesto de Intendente de este Instituto de Justicia laboral Burocrático.
- 9) Il de la toma de protesta no tomo el cargo que se le designo, integrándose a la plantilla hasta el día dieciséis de marzo del presente año, tomando el puesto como Auxiliar Administrativo de este Instituto de Justicia Laboral Burocrático.

Acto seguido para continuar con el desahogo del punto tres del Órden del día, el Lic. José Antonio Partida Rodríguez, expone a los demás integrantes de la Junta de Gobierno.

1



Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la Junta de Gobierno para su votación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente: se aprueban los cambios internos del Instituto Laboral.

ACUERDO 01-SO-IJLBEN- 27/04/22-A04

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad el estado procesal que guardan los expedientes remitidos por el extinto Tribunal de Conciliación y Arbitraje, Irregularidades de los expedientes y Omisiones de acordar en tiempo y forma los distintos escritos presentados por los ciudadanos, en los expedientes de origen que se ocupan.

Acto seguido para continuar con el desahogo del punto cuatro del Orden del día, el Lic. José Antonio Partida Rodríguez expone a los demás integrantes de la Junta de Gobierno.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la Junta de Gobierno para su votación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

ACUERDO 01-SO-IJLBEN- 27/04/22-A05

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; La Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad, las observaciones que se remitirán a la Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit.

3



Este documento PDF ha sido editado con **Icecream PDF Editor.**Actualice a PRO para eliminar la marca de agua.

Calle Magnolia #42 Col. San Juan C.P. 63130

Acto seguido, para continuar con el desahogo del punto cinco del Orden del día, el Lic. José Antonio Partida Rodríguez expone a los demás integrantes de la Junta de Gobierno.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, se somete a la consideración de los representantes de la Junta de Gobierno para su votación. Por consiguiente, la Junta de Gobierno adopta el siguiente:

5 Clausura de Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, leída que fue la presente acta y enteradas las partes de s u contenido, valor y consecuencias legales, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, a las 12:40 horas de la fecha en que se actúa.

Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, mismos que firman en dos ejemplares originales el día 27 de Abril del 2022.

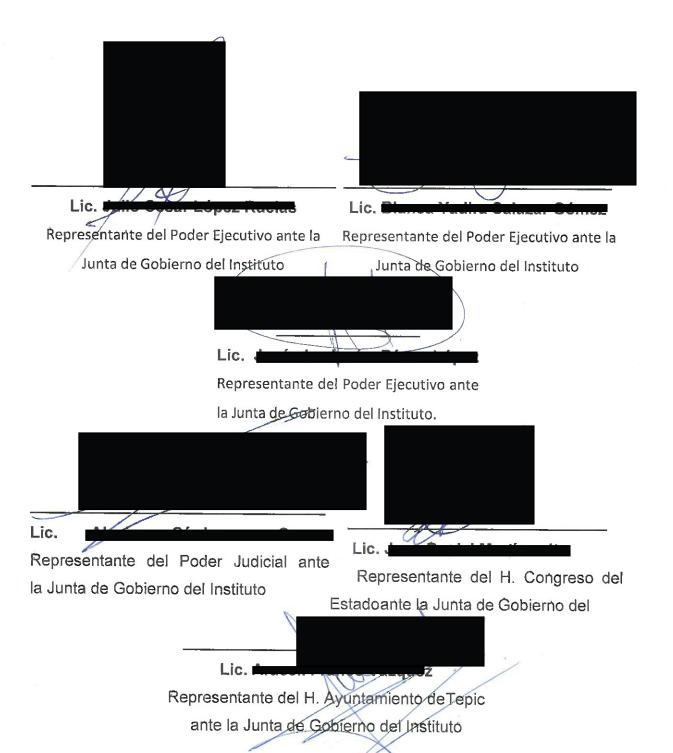
Lic. Jest Antonio 7 Antau Rodriguez

Presidente de la Junta de Gobierno del

Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Navarit

ARIT

P





A





Representante del Sindicato

Magisterial Mayoritario ante la Junta de

Gobierno del Instituto



Representante del SNTE Sección 49 ante la Junta de Gobierro del Instituto

Lic.

Representante del Sindicato

Mayoritario de Trabajadores del Estado

ante la Junta de Gobierno del Instituto

Representante del Sindicato

Mayoritario de Trabajadores del Estado

ante la Junta de Gobierno del Instituto

3

